

Exigimos a la S^a de Estado de Función Pública la convocatoria de los concursos pendientes del personal laboral y funcionario de la AGE

Desde el Área de Administración General del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os informamos de que hemos remitido una carta a la Secretaría de Estado de Función Pública para trasladar la situación de bloqueo y retraso que afecta a los concursos de traslados del personal laboral del IV Convenio Único de la AGE y a los concursos unitarios del personal funcionario.

En el escrito, dirigido al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, exponemos que el **Concurso Abierto y Permanente de traslados (CAP)** del personal laboral no se está desarrollando conforme a lo previsto en el **artículo 36 del IV Convenio Único**, donde se establece la convocatoria de **cuatro resoluciones o fases anuales**.

Sin embargo, desde la entrada en vigor del convenio se han producido reiterados incumplimientos. En 2019 no se convocó ninguna fase; en 2021 solo se publicaron dos; y entre 2022 y 2025 únicamente se han convocado tres fases por año. En 2026, aunque la primera fase fue convocada el **27 de febrero**, continúa pendiente de resolución.

También hemos trasladado la situación del concurso de traslados del personal del **Anexo II (CAII)**, donde la falta de convocatorias resulta igualmente preocupante. Entre 2019 y 2021 no se publicó ninguna; en 2022 y 2023 solo hubo dos convocatorias; en 2024 y 2025, una por año; y en 2026 todavía no se ha publicado ninguna.


Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos que esta situación perjudica gravemente a los trabajadores y trabajadoras que desean ejercer su derecho a trasladarse a otros centros de trabajo o a otras comunidades autónomas.

Asimismo, respecto a los **concursos unitarios para personal funcionario**, hemos recordado que desde el año 2020 no se ha vuelto a convocar ninguno para los cuerpos de los subgrupos **C1 y C2** con funciones administrativas y auxiliares. Por ello, solicitamos que se retomen estas convocatorias y que se hagan extensivas también a otros cuerpos y escalas.

Desde el Área de Administración General del Estado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos solicitado a la Secretaría de Estado de Función Pública que tenga en cuenta estas reivindicaciones y adopte las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa, favorecer la movilidad del personal y respetar los



derechos de los empleados públicos. Quedamos a la espera de una respuesta por parte de la Administración.

 [Consulta la carta remitida a Función Pública sobre la convocatoria de los concursos de traslados del IV Convenio Único de la AGE y de los concursos unitarios del personal funcionario.](#)